

Robert, Diputado del Comun; y tambien D. Ra-
fael de Arce Penonero del mismo.

328

Sobre admisión de un R. }
furo de obsequio }
a 13 q. to. libra }
Antes Relación de la Titación mandada hacer a
este Cavildo Extraordinario, & Dñ. del Sr. Intend.
Corregidor, a fin de tratar y resolver, si conviene, o
no deshacer Dresa, para sustituir a este pp. con vista
de la Sexta hecha por D. Josef Zapata del Lugar de San
tomera, y de los Informes pedidos por este Ayuntam.
en el Celebrado a veinte y siete del prox. Julio: Venno
virtud, visto, lo que da en el asunto los Cavalleros Sta
cedores de Carnes, y Diputado del Comun, el qual con
los antecedentes de este asunto, se trata original en este
Acuerdo y es como se sigue.

Aquí el Informe.

Y la Ciudad haciendo oido dho Informe, tratado y con-
siderado largamente sobre su contexto; y tambien en quan-
to al capuesto, por el Abastecedor Fran. Viguera,
ofreciendo sustituir el mismo Ganado, por el tanto; te-
niendo presente el beneficio que proporciona al pp. &
saxar un quarto en libra a dha Carne & Dresa, defan-
dota al precio de trece: Derde luego conformandose con
dho Informe este Ayuntam. = Acuerda, se adm.